

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IUS  
& LAW ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 404, siendo las diecisiete horas y quince minutos se encuentran reunidos los señores doctores: FRANCISCO JAVIER GRIJALVA MUÑOZ, MARCO AURELIO RICAURTE MARTÍNEZ; e IVAN ALEXI INTRIAGO CARREÑO, todos ellos socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el doctor Marco Aurelio Ricaurte Martínez, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2015 y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2015
3. Propuestas para el año 2016

Preside la sesión el doctor Marco Aurelio Ricaurte Martínez; y actúa como secretario de la misma el Gerente General, señor Iván Intriago Carreño.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Francisco Javier Grijalva Muñoz	7.000,00	70	33,33%
Marco Aurelio Ricaurte Martínez	7.000,00	70	33,33%
Iván Alexi Intriago Carreño	7.000,00	70	33,34%
<b>TOTAL</b>	<b>21.000,00</b>	<b>210</b>	<b>100%</b>

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO

JURIDICO CIA. LTDA, y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas y quince minutos.

### **1. "Lectura y aprobación del informe de Gerencia General"**

El señor Iván Intriago Carreño toma la palabra y da lectura a su informe en el que se detalla de manera clara las distintas labores desarrolladas por la Gerencia General durante el ejercicio económico 2015, dentro de cada área. Indica que la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto fiscales como laborales. Pone a consideración de la Junta General de Socios el respectivo informe para su aprobación.

**RESOLUCIÓN:** Los señores socios de la compañía aprueban el informe presentado por el señor Gerente General. Se deja constancia que el señor Intriago se abstuvo de votar por disposición legal.

### **2. "Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2015 y destino de las utilidades del ejercicio 2015"**

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, Gerente General de IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., e indica a los miembros de la junta que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de cambio en el Patrimonio de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos. Indica adicionalmente que el valor de las ventas ha llegado a la cifra de USD 306.927,13 y que las utilidades que se reflejan en los balances llegan a la cantidad de US\$ 28.316,57 antes de impuestos y distribución 15% empleados. Se solicita a los señores socios que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros.

**RESOLUCIÓN:** Los socios concurrentes a esta junta aprueban los Estados Financieros sin ninguna observación. De igual manera el Gerente General se abstiene de votar por disposición legal. En cuanto al destino de utilidades, los Socios de IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA. Resuelven que las mismas se acumulen, sin distribuirse.

### **3. "Propuestas para el año 2016"**

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, en su calidad de Gerente General de la Compañía e indica a los miembros de la Junta que durante el año 2015 se sufrió la pérdida de algunos clientes, sobre todo del sector público, como resultado de la crisis económica por la que atraviesa el país; sin embargo de ello fue posible mantener algunas cuentas y obtener otras tantas, fundamentalmente derivadas de clientes observados a raíz de exámenes especiales practicados por la Contraloría General del Estado, hecho éste que permitió reflejar una ligera utilidad al final del ejercicio. Recomienda a la Junta, no obstante, que los socios de la compañía adopten una política de ahorro que permita disminuir los gastos fijos, y en lo que se refiere a la parte comercial propone para este nuevo ejercicio económico continuar con la misma política.

**RESOLUCIÓN.** Los socios aprueban la propuesta realizada por el Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General de Socios, el Presidente pide que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de veinte minutos.

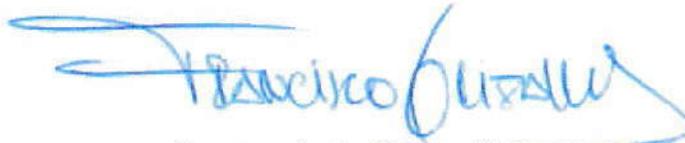
Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Son las dieciocho horas con cuarenta minutos.



Marco Aurelio Ricaurte Martínez  
Presidente de la Junta  
Presidente de la Compañía



Iván Alexi Intriago Carreño  
Secretario de la Junta  
Gerente General



Francisco Javier Grijalva Muñoz  
SOCIO